



## **RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°089 - 2009 - Gobierno Regional del Callao - GRI**

Callao, 08 JUL. 2009

### **VISTOS:**

El Formato SNIP-03-Ficha de Registro-Banco de Proyectos del Proyecto de Inversión Pública con Código SNIP N° 86024, el Formato SNIP 15-v 2.0, el Informe N° 035-2009-GRC/GRI/OVTCYT/FVA de fecha 03 de Julio de 2009, emitido por el Profesional de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Memorándum N° 459-2009-GRC/GRI-OVTCYT de fecha 03 de Julio de 2009, emitido por el Jefe de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Memorándum N° 231-2009-GRC-ORPI de fecha 06 de Julio de 2009, emitido por el Jefe de la Oficina Regional de Programación e Inversiones, el Informe N° 037-2009-GRC/GRI/OVTCYT/FVA de fecha 07 de Julio de 2009, emitido por el Profesional de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Memorándum N° 467-2009-GRC/GRI-OVTCYT de fecha 07 de Julio de 2009, emitido por el Jefe de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Informe N° 192-2009-GRC-GRI-MUPV de fecha 07 de Julio de 2009, emitido por la Abogada de la Gerencia Regional de Infraestructura, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Memorándum N° 231-2009-GRC/ORPI de fecha 06 de Julio de 2009, el Jefe de la Oficina Regional de Programación e Inversiones manifiesta que el Formato SNIP 15 del Expediente Técnico del PIP **"CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO ALFREDO VILLA CALDERÓN-CALLAO"** presenta consistencia con el Estudio de Preinversión con el que se le otorgó la viabilidad;

Que, mediante Informe N° 037-2009-GRC/GRI/OVTCYT-FVA de fecha 07 de Julio de 2009, el Profesional de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura, remite para su aprobación, el Expediente Técnico del Estudio Definitivo del Proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO ALFREDO VILLA CALDERÓN-CALLAO"** con Código SNIP N° 86024, con un Valor Referencial ascendente a la suma de S/. 2'029,549.33 (DOS MILLONES VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 33/100 NUEVOS SOLES) incluido IGV, con precios al mes de Abril de 2009, a un plazo de ejecución de sesenta (60) días naturales;

Que, mediante Memorándum N° 467-2009-GRC/GRI-OVTCYT de fecha 07 de Julio de 2009, el Jefe de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura, solicitó a la Gerencia Regional de Infraestructura la aprobación del Expediente Técnico materia de la presente resolución;

Que, mediante Proveído consignado en el Memorándum N° 467-2009-GRC/GRI/OVTCYT de fecha 07 de Julio de 2009, el Gerente Regional de



Infraestructura, prestó su conformidad a lo informado por el Jefe de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura;

De conformidad con las facultades delegadas en el Artículo Tercero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de Abril de 2009, y de acuerdo con el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR; contando con el visto bueno de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar el Expediente Técnico del Estudio Definitivo del Proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO ALFREDO VILLA CALDERÓN - CALLAO”** con Código SNIP N° 86024, con un Valor Referencial ascendente a la suma de **S/. 2'029,549.33 (DOS MILLONES VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 33/100 NUEVOS SOLES)** incluido IGV, con precios al mes de Abril de 2009, a un plazo de ejecución de sesenta (60) días naturales, mediante Licitación Pública, el mismo que incluye los siguientes componentes:

COMPONENTES	FOLIO
01.- Índice	263
02.- Memoria Descriptiva	247 - 262
03.- Estudios Básicos	
a) Estudio de Suelos, Diseño de Pavimento	185 - 246
b) Informe Impacto Ambiental	152 - 184
04.- Planilla de Metrados	113 - 151
05.- Análisis de Costos Unitarios	095 - 112
06.- Desagregado de Gastos Generales	093 - 094
07.- Presupuesto de Obra	090 - 091
08.- Relación de Insumos	088 - 089
09.- Incidencia de Índices CREPCO	087
10.- Formula Polinómica	086
11.- Cronograma Valorizado de Avance de Obra	084 - 085
12.- Diagrama PERT – CPM	082 - 083
13.- Especificaciones Técnicas	010 - 081
14.- Modelo de Cartel de Obra	014 - 015
15.- Planos de Ejecución de Obra	001 - 013

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

*Luis Sattui Castañeda*  
 Ing. LUIS SATTUI CASTAÑEDA  
 GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

